

Importante



¡Aprobado el Mecanismo de Verificación del CME!

Luego de dos años de trabajo, el Mecanismo de Verificación del CME ha sido aprobado. La versión 1, fechada en septiembre 22 de 2014, se consigna en 7 documentos: uno con las definiciones, más 6 hojas electrónicas dirigidas a cada uno de los 6 tipos de integrantes del CME (empresas, gremios, OSC, Gobierno, Sector Defensa y embajadas). Todos los integrantes deberán usar el mecanismo con datos de 2014 y remitirlos a la Secretaría Técnica a más tardar en marzo de 2015.

Los objetivos del Mecanismo de Verificación son:

1. Verificar el grado de compromiso de los integrantes del CME con las reglas de permanencia, en especial con la mejora continua en derechos humanos, a través de la difusión e implementación gradual de las recomendaciones emitidas.
2. Identificar cómo mejorar el trabajo del CME en general.
3. Identificar cómo mejorar las recomendaciones emitidas.

Consulte los documentos [aquí](#) y en www.CMEColombia.co

¡Para tener en cuenta!



EL FIN Y LOS MEDIOS: una aproximación a los grupos armados desde la perspectiva de los derechos humanos

El CME invita a leer “El Fin y los Medios”, documento que plantea opciones para disuadir la comisión de infracciones al DIH.

Para consultar el resumen en español haga [clic aquí](#).
Para consultar el texto original en inglés haga [clic aquí](#).

Entérese



LA OCDE Y EL PUNTO NACIONAL DE CONTACTO



El pasado 15 de septiembre se realizó una Tertulia CME para conocer los retos y oportunidades relacionados con el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE- y para acercarse a lo que hará el Punto Nacional de Contacto -PNC-. Las ventajas del proceso de acceso de Colombia a la OCDE son:

a. Mejores políticas y prácticas: en la OCDE hay más de 200 comités, conformados por sus integrantes, que construyen buenas prácticas para Gobiernos y empresas. Al participar en esos espacios es posible formular y adoptar mejores políticas y prácticas y enriquecer la agenda de reforma interna. Las temáticas en la OCDE son muy amplias: Administración Pública y Desarrollo Territorial, Agricultura, Asuntos Financieros y Empresariales, Asuntos Fiscales, Ciencia, Tecnología e Industria, Comercio, Cooperación con Países no Miembros, Desarrollo, Economía, Educación, Empleo y Cohesión Social, Energía, Estadísticas, Iniciativa Empresarial y Medio ambiente.

b. Mediciones del desempeño de Colombia comparado con otros países que ya accedieron a la OCDE.

c. Ayuda a clarificar las expectativas del Gobierno respecto del comportamiento empresarial en la forma en la que se consigna en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Los capítulos de las Directrices son Publicación de Información, Derechos Humanos, Empleo y Relaciones Laborales, Medio Ambiente, Lucha contra la Corrupción, Intereses de los Consumidores, Ciencia y Tecnología, Competencia y Tributación. El capítulo de derechos humanos en las Líneas Directrices está inspirado en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas (el Marco de Proteger, Respetar y Remediar) y por lo tanto debería resultar terreno conocido para quienes han avanzado en su comprensión o implementación, y resulta además coherente con los “Lineamientos para una Política Pública de Derechos Humanos y Empresa” expedido por el Gobierno de Colombia el pasado 24 de julio de 2014.

d. Crea el Punto Nacional de Contacto (PNC) para divulgar las Directrices y para mediar en la solución de quejas relacionadas con el incumplimiento de estas.

El PNC está a cargo de María Elvira Calero (mcalero@mincit.gov.co).

A continuación puede descargar los documentos completos:

- [Cartilla Directrices de la OCDE](#)
- [Roadmap for Colombia's Accession to the OECD](#)
- [Presentación PNC](#)

!Agéndese!

GT de Comunicaciones:

Septiembre 30 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en la Cámara de Comercio Colombo Canadiense (calle 99 # 9A-45 ofc. 403A).

Comité Directivo:

Octubre 15 de 10:00 a.m. a 12:00 m. en OXY (calle 77 A No. 11-32).

GT de Empresas y Fuerza Pública:

Octubre 16 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Lugar: ACP (carrera 7 # 73-47 piso 12).

GT de Política Pública:

Octubre 16 de 10:00 a.m. a 12:00 m. Lugar: ACP (carrera 7 # 73-47 piso 12).